



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## SOLICITUD INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PAREJAS ESTABLES

En el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en la Oficina del Padrón Municipal el día \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, comparecen conjuntamente:

D./Dña. \_\_\_\_\_ natural  
de \_\_\_\_\_, con domicilio y empadronamiento en \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ mayor  
de edad (*menor emancipado, según documentación que aporta*) y con DNI / Tarjeta de Residencia /  
Pasaporte \_\_\_\_\_  
y

D./Dña. \_\_\_\_\_ natural  
de \_\_\_\_\_, con domicilio y empadronamiento en \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ mayor  
de edad (*menor emancipado, según documentación que aporta*) y con DNI / Tarjeta de Residencia /  
Pasaporte \_\_\_\_\_

Y manifiestan:

Que desean ser inscritos/as como "PAREJAS ESTABLE NO CASADA" en el Registro correspondiente de ese Ayuntamiento y, conforme a la Ordenanza reguladora<sup>1</sup> y a tal efecto,

### DECLARAN

**Primero:** Que como consecuencia de la convivencia prevista en dicha Ordenanza, fijan su domicilio común en \_\_\_\_\_

(*Se recuerda a la obligación de empadronarse en el municipio del domicilio más habitual de conformidad al artículo L.B.R.L.*)

**Segundo:** Que ninguno de ellos/as está unido/a por vínculo matrimonial ni entre los/las mismos/as ni con otras personas.

**Tercero:** Que entre los/las comparecientes no existe parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta ni por consanguinidad hasta el segundo grado inclusive colateral

**Cuarto:** Que ninguno de ellos/as está afectado por deficiencias o anomalías psíquicas ni declarado incapaz para contraer matrimonio.

**Quinto:** Que no/sí desean se anoten en el Registro convenios reguladores de relaciones personales y patrimoniales entre ellos.

<sup>1</sup> Ordenanza Nº 25 reguladora de la Organización y Funcionamiento del Registro Municipal de Parejas Estables No Casadas del Ayuntamiento de Noáin (Valle De Elorz)

**Sexto:** Que autorizan la comprobación de datos en el Padrón Municipal de Noáin (Valle de Elorz) a estos efectos.

Y declaran bajo juramento que ninguno de los/as está inscrito en el Registro de Noáin (Valle de Elorz) ni en ningún otro de similar contenido y objeto en localidad alguna.

Por todo lo cual,

Solicitan ser inscritos/as en el referido Registro Municipal de parejas estables no casadas en este Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Fdo.:

Fdo.: